

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE GRANADA POR LA QUE SE DESIGNA A TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CONFORME A JUICIOS DE VALOR:

Expediente: EXPTE. CONTR 2024 897431

Título: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE GRANADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

UNICO.- Designar al Técnico adscrito a esta Delegación Territorial para la valoración de las proposiciones presentadas por la entidades licitadoras conforme a los criterios de valoración previstos en el Anexo I del PCAP que rige el presente procedimiento de contratación:

- D. José Luis Fernández Lorente, titular de la Unidad de Inspección de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada.

Contra la presente resolución que será publicada en el Portal de Licitaciones podrá interponerse recusación por las entidades interesadas en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público.

En Granada, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

Paseo de la Bomba nº 11
18009 Granada

T: 958027800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS		21/11/2024 13:35:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwcl7J7q110bSU5fw4VMSqn0178	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	